

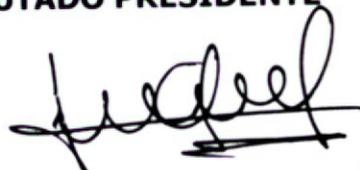
Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. JUAN ANTONIO CALDERA ALANIZ
DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL DEL ESTADO
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 04**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular de la Dirección de Protección Civil del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia, destine los recursos económicos y materiales necesarios para que la Unidad de Protección Civil Municipal pueda tener la capacidad de atender las obras de prevención, rehabilitación y mitigación en las viviendas que se encuentran en riesgo de derrumbe.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 15 DE AGOSTO DEL 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**



JOSE OSVALDO AVILA TIZCAREÑO



Oficio No. DAP/1122

Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. M. EN C.P. JUDIT MAGDALENA GUERRERO LOPEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZACATECAS, ZAC.
P R E S E N T E.**



Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 04**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta a la Presidenta Municipal de Zacatecas, Zac., para que realice las gestiones pertinentes y coadyuve con la Unidad de Protección Civil Municipal y obtenga a través de los diversos fondos establecidos para tal efecto, los recursos materiales y económicos que les corresponden y le son necesarios para la ejecución de las obras de prevención, rehabilitación y mitigación de los riesgos derivados por la temporada de lluvias.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 15 DE AGOSTO DEL 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**



JOSE OSVALDO AVILA TIZCAREÑO

Oficio No. DAP/1123

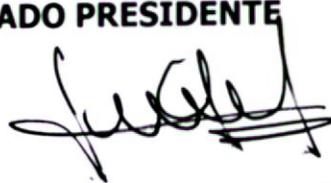
Asunto.- Se remite Acuerdo.

**C. RAFAEL SANCHEZ PREZA
DIRECTOR DE LA JUNTA DE PROTECCION Y CONSERVACION DE
MONUMENTOS Y ZONAS TIPICAS DEL ESTADO DE ZACATECAS
P R E S E N T E.**

Adjunto me permito remitir a Usted, un ejemplar del **ACUERDO # 04**, aprobado por la H. Sexagésima Segunda Legislatura del Estado, en Sesión de la Comisión Permanente de esta misma fecha, mediante el cual se exhorta al Titular de la Junta de Protección y Conservación de Monumentos y Zonas Típicas del Estado de Zacatecas, para que en el ámbito de su competencia y respetando la normatividad, dé agilidad a los trámites de remodelación que son necesarios en viviendas dañadas en el centro histórico de la Ciudad.

Me es grato reiterarle las seguridades de mi distinguida y especial consideración.

**ATENTAMENTE
ZACATECAS, ZAC., 15 DE AGOSTO DEL 2017.
LA H. LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LA COMISION PERMANENTE
DIPUTADO PRESIDENTE**



JOSE OSVALDO AVILA TIZCAREÑO

JUNTA DE PROTECCION Y
CONSERVACION DE MONUMENTOS

RECIBIDO
22 AGO 2017

OFICIALÍA DE PARTES

HORA A:09 RECIBIÓ 